



Mediante Resolución número 1902 de fecha 23 de Septiembre de 2020 publicada en B.O.P. número 186 de 25 de Septiembre de 2020, se resuelve definitivamente la Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2020 destinada a Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes , y conforme a lo establecido en el artículo 18.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se expone en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como en el portal de transparencia, las actuaciones subvencionadas y el importe de las mismas.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO
A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la Provincia de Jaén	3.000,00 €
B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de la Provincia de Jaén	2.329,00 €
C) Programa de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia	16.060,76 €
F) Mantenimiento Centro de Día Municipales para personas Mayores	1.847,00 €
H) Equipamiento de dependencias municipales de Servicios Sociales Comunitarios	185,13 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Marmolejo , en la fecha relacionada a pie de página.

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV7GW37YLARO33NSY4OGEVCV44	Fecha	28/09/2020 13:18:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANOLO LOZANO GARRIDO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GW37YLARO33NSY4OGEVCV44	Página	1/1

